

SERGE HERVE S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2018.

Señor
Sergio Alfonso Palma Hervé
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **SERGE HERVE S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de cinco años.

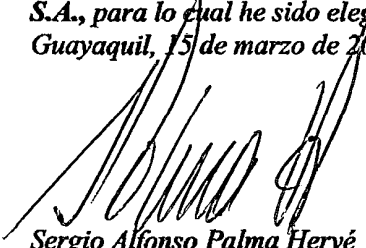
En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social, cuyo estatuto consta en la escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaibor Mora, el 01 de Octubre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de Junio de 1989.

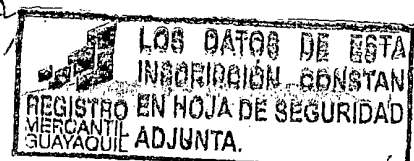
Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


José Vicente Palma Trujillo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **SERGE HERVE S.A.**, para lo cual he sido elegido, portador cédula de identidad No. 170721692-3.
Guayaquil, 15 de marzo de 2018.


Sergio Alfonso Palma Hervé
PRESIDENTE EJECUTIVO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.807
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **SERGE HERVE S.A.**, a favor de **SERGIO ALFONSO PALMA HERVE**, de fojas **15.716 a 15.719**, Registro de Nombramientos número **4.446**.

ORDEN: 15807



Guayaquil, 06 de abril de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0326976

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *T. M.*